

REVISIÓN

Recibido: 07/07/2021 | Aceptado: 12/11/2021

El enfoque de la formación ético-humanista de los profesionales desde el componente curricular.

Focus of the Ethical-humanist Formation of the Professionals from the Curricular Component.

Rafael Claudio Izaguirre Remón [rizaguirrer@udg.co.cu] 

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Prof. Titular.
Universidad de Granma. Bayamo, Cuba.

Rosa Irene Santana González [risnatanag@udg.co.cu] 

Master en Ciencias de la Educación. Prof. Auxiliar.
Universidad de Granma. Bayamo, Cuba.

Nora Cedeño Guerra [ncedenog@udg.co.cu] 

Especialista en Docencia Universitaria. Prof. Auxiliar.
Universidad de Granma. Bayamo, Cuba.

Resumen

Se precisan los fundamentos de la dirección didáctica del proceso de formación ético-humanista mediante el trabajo educativo desde la dimensión curricular de la formación de los profesionales, tomando en cuenta la integración de los componentes académico, laboral e investigativo en la educación superior. Se ofrecen recomendaciones para su ejecución desde la construcción de situaciones de aprendizaje en la clase y la práctica laboral e investigativa y sus formas de ejecución.

Palabras claves: didáctica; currículo; trabajo educativo; formación.

Summary

The foundations of the didactic direction of the ethical-humanist training process are specified through educational work from the curricular dimension of the training of professionals, taking into account the integration of the academic, labor and research components in higher education. Recommendations are offered for its execution from the construction of



learning situations in the classroom and the work and investigative practice and its forms of execution.

Keywords: didactics; curriculum; educational work; formation.

Introducción

La formación de los profesionales en la Educación Superior supone el perfeccionamiento de los procesos universitarios sobre la base del compromiso revolucionario, la incondicionalidad y el papel de vanguardia ética de los colectivos pedagógicos, extendidos a los espacios y escenarios de formación en condiciones de universalización del referido nivel educativo.

La consolidación de la formación profesional se soporta en la estrategia de la universalización de la formación profesional que sirve de base a la universalización de los procesos formativos del capital humano del país, lo que permite asumir la tesis de que los recursos humanos son un fruto de la nueva universidad, cuando la misma deviene aporte cubano a la construcción de la sociedad del conocimiento (Fuentes, 2010).

De conformidad con esta tesis, la organización del proceso docente educativo para la formación de los profesionales contempla, en cada escenario docente, el trabajo educativo integral como modalidad de la educación de la diversidad y la orientación educativa de la formación de la personalidad profesional, lo que se asume desde un componente político de gran peso y significación. Abordar, desde lo curricular, este trabajo es una necesidad insoslayable, vinculada con la dimensión didáctica del contenido de las disciplinas y asignaturas.

Para la Universidad de Granma, esta dimensión de sus procesos formativos se asume desde la idea rectora: la formación de profesionales con elevada calidad revolucionaria, humana y científica, exige de un trabajo educativo integral, centrado en el componente político – ideológico y expresado en los valores, la conciencia, la conducta y el comportamiento de los



colectivos pedagógicos de estudiantes y formadores de la educación superior granmense, que muestren los resultados de su calidad formativa ético-humanista en la capacidad de saber para trascender.

Si se asume desde la integración de los componentes académico, laboral e investigativo, sobre la base del papel de la práctica laboral e investigativa, este proceso se desarrolla con mayor efectividad formativa desde el contenido de las disciplinas y asignaturas del plan de estudio. Precisamente, en función de asumir este importante reto formativo desde la dimensión curricular es que se exponen las ideas de este artículo, al postular que la formación ético-humanista no puede ser un resultado colateral de la formación profesional, sino un eje estructurador de la dimensión psicológica de los modos de actuación del egresado de la Educación Superior.

En consecuencia, desde una indagación teórica de carácter pedagógico, con el empleo de los métodos teóricos de análisis-síntesis, inducción-deducción y abstracción-concreción; se ejecuta un análisis de las potencialidades curriculares para la ejecución de la formación ético-humanista de los profesionales, tomando como eje el trabajo educativo desde la configuración didáctica contenido, asumida como moduladora de la práctica laboral e investigativa en la formación del estudiante.

Desarrollo

Bernad Honore define la formación como el conjunto de los hechos que conciernen a la función evolutiva del hombre. Sostiene que el hombre se forma y se desarrolla bajo la influencia de fuerzas externas e internas, sociales y naturales, organizadas y espontáneas, sistemáticas y asistemáticas; recibiendo el influjo de todo aquello con lo que interactúa, es decir, los demás hombres, los objetos, los fenómenos de la naturaleza y de la vida social, los que dejan cierta



huella en su conciencia, en su conducta y en las cualidades de su personalidad en general (Baxter, Amador y Bonet, 2002).

Es por ello que el contenido de la ley de la unidad entre la instrucción y la educación supone la necesidad y la obligatoriedad de su acción coordinada para lograr los resultados deseados por la sociedad en la formación del hombre, siempre que se den las condiciones correspondientes. En consecuencia, la reproducción de las condiciones esenciales en el proceso pedagógico de sus nexos estables, relativamente constantes durante el devenir histórico de la sociedad, constituye la base objetiva que asegura la obligatoriedad de la acción de la ley, y su resultado necesario: el desarrollo de la personalidad de los profesionales que se forman (Calzado, 2008).

La formación de los recursos humanos profesionales que necesita Cuba y el mundo, se asume desde el modelo del profesional como una integración sistémica de los componentes de su personalidad profesional en los planos científico-técnico, humano, directivo, educativo y transformador. Ello responde a que un problema fundamental de la pedagogía en la contemporaneidad lo constituye la manifestación de la citada ley de la unidad de la instrucción y la educación, la cual tiene como contenido esencial el desarrollo de una personalidad capaz de favorecer el progreso social e individual, de conformidad con las ideas de Calzado (2008).

Para concretar el funcionamiento de la referida ley, en la integración formativa propia de la Educación Superior en Cuba juega un papel importante el eje axiológico transversal, que direcciona el proceso de formación de la personalidad profesional, con énfasis en los valores asumidos desde el humanismo, la capacidad y el trabajo científico, así como el compromiso revolucionario que junto a las competencias científico-tecnológicas definen el ideal del graduado



de la Educación Superior en cada modelo del profesional. Ello se expresa en la formación ético-humanista como proceso y resultado.

En consecuencia, el diseño de las acciones formativas que en cada carrera universitaria se ejecutan desde una base teórico-metodológica que se sustenta en los referentes de la educación de la diversidad (Jiménez y Vilá, 1998) y la orientación educativa (Suárez, 1998), como plataformas de acción están encaminadas a que el profesional competente y comprometido exhiba una sólida formación ético-humanista junto a los perfiles propios de su profesión.

Particular importancia reviste, en este sentido, la aplicación del enfoque integrado la dirección del proceso pedagógico de formación de los profesionales, que de conformidad con Addine (2011), se sistematiza en la interrelación de los siguientes principios:

1. Principio de la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico.
2. Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad.
3. Principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en el proceso de la educación de la personalidad.
4. Principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en el proceso de educación de la personalidad.
5. Principio del carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad del educando.
6. Principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad.

El proceso pedagógico está determinado por un problema específico: la necesidad social de formar a las nuevas generaciones y de educar, en general, a la población. La esencia de dicho objeto es de naturaleza social, dada en la unidad entre la actividad, la comunicación de los



sujetos participantes del proceso, y en el contenido del proceso al decir de Fidel Castro: preparar al hombre para la vida y el trabajo social, lo que se concreta en los perfiles ético-humanistas de su modo de actuación profesional Castro (como se cita en Addine, 2011).

La concreción de la formación integral ético-humanista del profesional, en los marcos de la gestión universitaria, parte de considerar como elementos directivos a los principios de pertinencia, flexibilidad, calidad y trascendencia, propios de la Educación Superior (Fuentes, 2006). Por lo que el trabajo educativo –centrado en un componente político-ideológico-, cobra significación en la actualidad, como sistema de actuaciones diseñadas y orientadas a atender la diversidad del alumnado, desde la esencia misma de la actividad docente. Conocer qué necesidades tiene el alumnado y saber dar respuesta a las mismas de forma individualizada, es el reto más importante al que se enfrenta diariamente el profesorado y ello es parte de su actuación profesional en cada realidad educativa (Cabrerizo y Rubio, 2007).

En tal sentido, la ejecución del trabajo educativo como eje de la formación ético-humanista tomará en cuenta, como recurso organizacional directivo para la planificación de las acciones, los principios didácticos que caracterizan las potencialidades de todas las disciplinas y asignaturas del plan de estudio de cada carrera universitaria, para ejecutar el trabajo político –ideológico para la formación de valores, como necesidad y exigencia didáctica del proceso docente educativo, desde la configuración didáctica contenido, compuesta por los sistemas de conocimientos, habilidades y normas de valoración y relación con el mundo – indisolublemente vinculados entre sí como el área principal del trabajo profesoral para articular el tratamiento político-ideológico desde lo curricular.

Es por ello que se aborda el trabajo político–ideológico (TPI) desde lo curricular con una óptica centrada en los valores como aspecto axiológico central para la formación de la



personalidad del futuro profesional, en el contexto del proceso docente educativo. En torno a los valores, su concepción personalizada y su construcción en correspondencia con las demandas sociales, desde las posibilidades curriculares que brindan los sistemas de contenidos de las disciplinas y asignaturas del plan de estudio y el trabajo con las habilidades para la formación profesional, se deben establecer los fundamentos del trabajo político–ideológico curricular en la Educación Superior, para que el mismo se centre en la formación ético-humanista.

Corresponde a todos los actores del proceso docente educativo -desde el profesor, el colectivo de asignatura, el colectivo de año, el profesor principal de año académico, colectivo de carrera- la planificación y ejecución del trabajo político–ideológico desde lo curricular, prestando especial atención a su contenido ético-humanista desde cada forma de organización de la docencia, en especial a la clase y la práctica laboral e investigativa.

En realidad, el trabajo político-ideológico asume, bajo estas características, la connotación de orientación educativa especializada, en la cual se despliega, de conformidad con Suárez (1998), como proceso en el que se movilizan los recursos personales y sociales de los sujetos y grupos participantes en la identificación de las contradicciones que emergen en la situación y en el que se promueve la búsqueda de alternativas para su solución, en correspondencia con la ética y el humanismo que preside el proyecto social socialista cubano.

Consideración especial merecen, en esta dirección, como escenarios del proceso de formación ético-humanista, las formas fundamentales de organización del proceso docente educativo en los planes de estudio de las carreras, esencialmente la clase y la práctica laboral, sustentadas ahora desde la práctica pedagógica en los nuevos modelos y escenarios de la formación, en los cuales aplicar de modo creador las dinámicas propias del TPI se convierte en una necesidad didáctica.



Particular importancia reviste, en los momentos actuales, el tratamiento de los aspectos relacionados con las potencialidades formativas del método científico como herramienta fundamental en la construcción de la competencia profesional en los egresados de la universidad, el cual en su articulación con el modo de actuación profesional lleva en sí la potencialidad de la formación de la ética y el humanismo de la ciencia, como contenido trascendente en la formación profesional desde la cultura acumulada por la historia de las profesiones.

Junto al contenido de la ciencia, resulta de insoslayable actualidad que toda gestión formativa en los colectivos profesoraes incluya temas relacionados con los fundamentos didácticos de la formación ético-humanista desde el trabajo político-ideológico en su concepción curricular, la actualización de las estrategias curriculares relacionadas con la formación integral del profesional, la preparación económica y directiva del profesional y la actualización sobre el contenido y las estrategias de los documentos rectores del proyecto socialista cubano.

En la tabla 1 se detallan vías y situaciones que pueden emplearse para el desarrollo de los valores desde el trabajo educativo curricular con énfasis político-ideológico desde la clase y la práctica laboral e investigativa, enfocadas en particular a la formación ético-humanista de los profesionales como resultado que transparenta la capacidad de actuar con un sentido trascendente para transformar el entorno desde su praxis científico-tecnológica profesional, con un sentido claro de utilidad social y apego al proyecto de desarrollo socialista nacional.



Tabla 1. *Algunas vías y situaciones para el desarrollo de los valores en la formación ético-humanista desde el trabajo educativo curricular con énfasis político-ideológico.*

Escenario	Proceso	Vía	Situaciones
Aula	Clase en diversas formas organizativas	Aprovechamiento de las potencialidades formativas de la configuración didáctica contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación académico-laboral-investigativa • Modelación y simulación de problemas axiológicos y éticos • Promoción de reflexiones y debates • Tarea docente particular • Actividad de las organizaciones juveniles y estudiantiles para la autorregulación y el autogobierno
Unidades docentes y Entidades laborales de base	Práctica laboral e investigativa y sus formas de ejecución	Aprovechamiento de las potencialidades formativas de la configuración didáctica contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto ético y funcional de la relación profesional con la entidad laboral de base-comunidad • Tratamiento y comparación de los indicadores de la producción y/o los servicios implicados • Análisis del significado y las implicaciones del error profesional • Referencia y análisis de la historia y personalidades de la ciencia y profesión • Vinculación del contenido con planes y programas de la Revolución • Participación del estudiante en la actividad investigativa curricular desde la práctica laboral • Métodos particulares de las ciencias y profesiones: visión científica y contexto económico
	Dirección de la actividad formativa	Aprovechamiento de las posibilidades del contexto de la producción y los servicios, desde la integración académica-laboral-investigativa	<ul style="list-style-type: none"> • Integración del estudiante al trabajo general • Profundización del valor responsabilidad del trabajo en la práctica de la producción y/o servicio • Empleo de los mecanismos del Movimiento Sindical • Acción integrada de los factores en la atención a los colectivos estudiantiles • Promoción de reflexiones y debates en espacios de participación social • Funcionamiento de los Comités de Ética

Se hace necesario comprender que la labor político - ideológica es tarea de todas las asignaturas, no hay asignatura libre de ideología. Las asignaturas de ciencias sociales tienen como objeto directo de asimilación la ideología. Ese es su contenido específico. Por lo tanto, su función es desarrollar el sistema de conocimientos político - ideológicos que sirven de base a la concepción científica del mundo.

En las asignaturas de ciencias naturales, técnicas y aplicadas, la ideología no constituye objeto directo de asimilación, esta se asimila fusionada al contenido específico y de acuerdo con la lógica de la ciencia. Por lo tanto, su función es aplicar, actualizar, ampliar, profundizar, concretar, perfeccionar el sistema de conocimientos político - ideológicos formado por las



asignaturas de ciencias sociales. Ello requiere de un profundo dominio del contenido y de adecuadas relaciones interdisciplinarias.

Por lo tanto, una clave organizacional de la formación ético-humanista desde el trabajo político-ideológico es la intencionalidad política, en el sentido de dejar bien claro a qué intereses responde esa orientación formativa, pues más que política es una intencionalidad formativa, vinculada estrechamente al aprovechamiento de todas las potencialidades educativas del proceso pedagógico en sus distintas direcciones, para garantizar un egresado competente y comprometido.

La intencionalidad política se logra durante el proceso pedagógico de la asignatura, el año y la carrera. Es una gestión integradora e integral a la cual están vinculados los componentes personales del proceso, transformando juntos el objeto de aprendizaje mediante la ejecución de diferentes tareas que implican la centralidad del objetivo como categoría rectora que garantice:

- La formulación de objetivos formativos como una integración de los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales que se espera lograr en los estudiantes.
- Una intencionalidad política deliberada, pensada y declarada desde la propia formulación de los objetivos.
- La precisión de niveles de generalidad en los objetivos formativos para programas, años y carreras, en tanto expresen todos sus componentes y sean una verdadera guía para el proceso de formación ético-humanista.
- Una correcta formulación de los objetivos debe llevar al profesor a una adecuada selección de los contenidos y la metodología que le garantice el aprovechamiento del potencial educativo sintetizado en los mismos y declarado para cada forma de organización de la docencia.



En consecuencia, el tratamiento didáctico de la formación ético-humanista ha de favorecer la formación de los valores requeridos para un profesional comprometido con el proyecto social socialista cubano, entendiendo los valores como: significaciones socialmente positivas que mueven el mundo espiritual del hombre, que se relacionan con su práctica histórico- social, con su acción para con los demás, para con su entorno natural y para consigo mismo (García, León, Álvarez y Cardoso, 2007).

Resulta válida la jerarquía que establece Baxter (2007) al ofrecer una comprensión general de los valores esenciales del socialismo (la paz, la justicia social, la libertad, la responsabilidad, el trabajo creador, el colectivismo y la ayuda mutua, el patriotismo socialista, el internacionalismo, la solidaridad y la disciplina – a los que se , a criterio de los autores, el ejercicio de la ciudadanía virtuosa) que se constituyen en marcadores personológicos del proceso y resultado de la formación ético-humanista de los profesionales, cuando se articulan en síntesis dialéctica en el compromiso social del egresado de la Educación Superior.

Este compromiso social se integra en el modo de actuación, en tanto categoría epistémica que comprende, junto a los modos y formas de acción, también las cualidades de su ejecución, en tanto cualidades de acción (valores profesionales), como rasgos generales que se manifiestan en la conducta de un profesional en el desempeño de la actividad y cualifican el modo de actuación a través del valor jerárquico (Nápoles, Lajes y Portuondo, 2019).

De conformidad con el análisis de los referidos investigadores, la formación ético-humanista es parte del modo de actuación del profesional, si se toma en cuenta que el profesional que se necesita hoy debe ser formado en la dirección de su actividad en una sociedad específica para desarrollarla, hasta lograr un desarrollo humano sostenible, que haga



posible la transformación de dicha sociedad y en esa transformación se transforme también a sí mismo. Luego, el modo de actuación posee rasgos, cualidades de la personalidad del profesional.

Si se asume la lógica de trabajo que se explica, se comprende cómo en la práctica puede concretarse la aspiración de contribuir a la formación de un estudiante que sea capaz de realizar sus tareas, funciones con rigor profesional y técnico de manera que el resultado de su trabajo sea irrefutable, que pueda oír de manera atenta y cuidadosa las opiniones de los demás, asegurando un comportamiento cortés, respetuoso, esmerado y ejemplar, asumiendo las dificultades con actitud resolutoria, procurando las mejores soluciones y con ello contribuir al prestigio de su profesión y a su imagen personal, al constituirse en el tipo de ciudadano virtuoso que aspira el socialismo cubano, cuando transforme activamente el contexto laboral y social desde su participación protagónica en los procesos de producción, servicios y vida sociopolítica, con el despliegue de sus modos de actuación profesionales.

Ello significa para la Educación Superior en la contemporaneidad, avanzar en la profundización de su responsabilidad social corporativa y hacer gala del principio establecido por Rodríguez (1987) de que:

Las universidades, como se ha comprobado históricamente, no pueden vivir al margen de sus tiempos... tienen que insertarse ágilmente en las actualizaciones del medio circundante, con flexibilidad y sin perder rigor, como agentes impulsores de nuevos desarrollos y capaces de asegurar las respuestas urgentes que el país demanda. (p. 12)



Conclusiones

1. La formación ético-humanista de los profesionales es una exigencia de la Educación Superior en Cuba, de conformidad con la demanda del compromiso social que se requiere del egresado.
2. En el centro de la formación ético-humanista está el trabajo educativo que se despliega en el proceso formativo, para lograr modos de actuación acordes con las exigencias transformadoras que desde lo crítico-social se demanda de un egresado de la Educación Superior.
3. En el núcleo del trabajo educativo, el trabajo político ideológico se constituye en pivote de activación de la formación comprometida del estudiante en la universidad. Desplegarlo desde la propia dimensión curricular de la clase y la práctica laboral – como parte de la configuración didáctica contenido- es un desafío pedagógico para los colectivos profesoriales.
4. Solo se puede asumir el desafío de la integralidad en la formación ético-humanista del profesional desde el trabajo educativo centrado en lo político-ideológico si se asume el proceso desde las claves pedagógicas de la orientación educativa y la atención a la diversidad.
5. Desde la pertinencia, flexibilidad y contextualización que requiere, se ofrece un catálogo de situaciones docentes para aplicar el trabajo político-ideológico como recurso formativo para educar desde el proceso curricular, tomando en cuenta las exigencias de la construcción de la sociedad del conocimiento.



Referencias bibliográficas

- Addine, F. (2011). *La didáctica general y su enseñanza en la educación superior pedagógica. Aportes e impacto. Compendio de los principales resultados investigativos*. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Baxter, E. (2007). *La formación de valores, una tarea pedagógica*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y educación.
- Baxter, E. Amador A. y Bonet M. (2002). La escuela y el problema de la formación del hombre. En: García Batista G. (2002). *Compendio de Pedagogía*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y educación.
- Cabrerizo Jesús y M^a Julia Rubio. (2007). *Atención a la diversidad. Teoría y práctica*. Madrid, España: Pearson Educación
- Calzado, D. (2008). *La ley de la unidad de la instrucción y la educación*. En: Didáctica, teoría y práctica. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y educación.
- Fuentes González, H. (2006). *Didáctica de la educación superior*. Santiago de Cuba, Cuba: Universidad de Oriente. Centro de estudios de la Educación Superior “Manuel F. Gran”.
- Fuentes, H. (2010). *Conferencias especializadas en cursos doctorales y posdoctorales*. Santiago de Cuba, Cuba: Universidad de Oriente. Centro de estudios de la Educación Superior “Manuel F. Gran”. Colección compilada entre 2006-2010.
- García R, León L, Álvarez N. y Cardoso R. (2007). *Los valores humanos en el estudiante universitario desde una perspectiva pedagógica*. Monografías.com



Jiménez, P. y Vilá, M. (1998). *De la educación especial a la educación en la diversidad*.

Málaga, España: Aljibe.

León, M y Abreu, R. (2008). *Los objetivos formativos y la intencionalidad política en el*

proceso pedagógico. Vías para su aprovechamiento. En: Didáctica, teoría y

práctica. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y educación.

Nápoles E, Lajes S y Portuondo R. (2019). Aproximación epistemológica al concepto de

modo de actuación. *Transformación*, ISSN: 2077-2955, RNPS: 2098, septiembre-

diciembre 2019, 15 (3), 400-412

Rodríguez, CR. (1987). *Palabras a los setenta*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias

Sociales.

Suárez, Clara. (1998). *El modelo de orientación educativa*. Santiago de Cuba, Cuba:

Universidad de Oriente. Centro de estudios de la Educación Superior “Manuel F.

Gran”.

